

# Propuesta de gestión – Departamento de Ciencias Sociales

*Alfonso Cabanzo, PhD*

## I. Introducción

El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional ha desempeñado históricamente un papel fundamental en la formación de docentes comprometidos con la educación pública, la reflexión crítica y la transformación social del país. Asimismo, la Universidad ha demostrado una importante capacidad de generación de valor agregado en la formación de licenciados, incluso en contextos en los que los estudiantes ingresan con desempeños heterogéneos en las pruebas de Estado, como lo evidencian los estudios de aporte relativo desarrollados por el ICFES (2026).

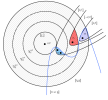
No obstante, la formación docente enfrenta actualmente desafíos estructurales que exigen una renovación académica y pedagógica. En muchos casos persiste una separación entre las discusiones pedagógicas de carácter teórico y las condiciones reales del ejercicio docente en el sistema escolar colombiano. Con frecuencia, los futuros licenciados reciben una formación centrada en modelos pedagógicos idealizados, mientras que, al ingresar a las instituciones educativas, deben afrontar aulas numerosas, desigualdades sociales, limitaciones materiales y crecientes dificultades de convivencia y aprendizaje.

Esta situación genera en numerosos docentes noveles dificultades para gestionar el aula, evaluar competencias complejas, priorizar aprendizajes esenciales y desarrollar procesos sostenibles de enseñanza en contextos de alta demanda. A su vez, muchos estudiantes del sistema escolar no perciben avances significativos en sus capacidades de comprensión, análisis y resolución de problemas, lo que termina afectando su motivación y permanencia en los procesos educativos, aumentando las tasas de repitencia y deserción a nivel nacional.

En este contexto, resulta necesario fortalecer una formación docente basada no solo en discursos pedagógicos generales, sino también en la evidencia educativa, la evaluación, el análisis de datos, las didácticas efectivas y el desarrollo de habilidades transferibles. Este reto adquiere mayor relevancia en un escenario en el que los concursos de acceso al Magisterio exigen crecientemente capacidades de análisis, interpretación y resolución de casos reales.

De igual manera, persiste en algunos sectores una percepción limitada sobre el reconocimiento profesional y económico de la carrera docente. Sin embargo, las condiciones actuales del escalafón muestran que la docencia puede constituirse en un proyecto profesional digno para licenciados con alta cualificación académica (MEN, 2026), igualando salarios de, por ejemplo, médicos con especialización.

Por ello, uno de los principales desafíos del Departamento consiste en fortalecer la excelencia académica de las licenciaturas, consolidar una identidad profesional sólida y formar docentes capaces de liderar procesos educativos de alta calidad, permanecer en el sistema escolar y responder con solvencia intelectual, pedagógica y humana a las necesidades contemporáneas de la educación colombiana.



## II. Principios de gestión

La gestión del Departamento de Ciencias Sociales debe orientarse al fortalecimiento de una formación docente académicamente rigurosa, pedagógicamente pertinente y socialmente comprometida. Ello implica consolidar un proyecto académico capaz de articular reflexión crítica, solidez disciplinar, investigación educativa y capacidad efectiva de intervención en los contextos reales del sistema escolar colombiano.

En este sentido, la gestión académica partirá del reconocimiento de la pluralidad de enfoques teóricos, pedagógicos y metodológicos presentes en el Departamento, promoviendo un clima de diálogo académico respetuoso, deliberación argumentada y construcción colectiva, sustentado en la evidencia, la investigación y la libertad de cátedra.

Asimismo, se promoverá una formación docente centrada en el desarrollo de competencias intelectuales, pedagógicas y profesionales que permitan a los futuros licenciados comprender, interpretar y transformar problemas educativos complejos. Esto supone fortalecer la articulación entre formación disciplinar, didáctica, evaluación, práctica pedagógica e investigación, reduciendo la distancia entre la formación universitaria y las condiciones reales del ejercicio docente.

La gestión también estará orientada al fortalecimiento de la excelencia académica y de la cultura de calidad, mediante procesos permanentes de autoevaluación, actualización curricular, innovación pedagógica y acompañamiento académico a estudiantes y docentes, en articulación con los procesos institucionales de acreditación y aseguramiento de la calidad.

Igualmente, se impulsará una administración transparente, participativa y eficiente, basada en la planeación, el trabajo colegiado, la comunicación permanente y el uso responsable de los recursos públicos. La gestión administrativa deberá entenderse como un soporte para el desarrollo académico del Departamento y no únicamente como un ejercicio operativo.

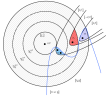
Finalmente, se promoverá una concepción de la profesión docente como una labor intelectual de alta responsabilidad social y cultural, orientada a la formación integral de las nuevas generaciones y al fortalecimiento de la educación pública como proyecto democrático del país.

## III. Líneas estratégicas

### 1. Cualificación del proyecto académico pedagógico del Departamento

En articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2026 y los procesos de autoevaluación y acreditación institucional, se promoverá la cualificación permanente del proyecto académico pedagógico del Departamento, fortaleciendo la articulación entre formación disciplinar, pedagogía, didáctica, investigación y práctica educativa.

Esta línea buscará consolidar procesos de actualización curricular, innovación pedagógica y fortalecimiento académico orientados a responder a los desafíos contemporáneos de la formación docente y a las necesidades reales del sistema educativo colombiano. Asimismo, promoverá el fortalecimiento de competencias investigativas, analíticas, comunicativas y pedagógicas en los futuros licenciados, favoreciendo procesos formativos sustentados en la reflexión crítica, la evidencia educativa y la construcción de aprendizajes significativos y transferibles.



Igualmente, se impulsará una mayor articulación entre los espacios de formación universitaria y las condiciones concretas del ejercicio profesional docente, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para enfrentar contextos educativos complejos, diversos y cambiantes.

## **2. Fortalecimiento de la investigación, la innovación y la producción de conocimiento**

En concordancia con las funciones asignadas a los departamentos por el Acuerdo 076 de 1994 y con las políticas institucionales de investigación, se fortalecerán los procesos de producción académica, investigación formativa, innovación pedagógica y circulación de conocimiento.

Se promoverá el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, la participación en redes académicas nacionales e internacionales y el desarrollo de proyectos orientados al análisis y transformación de problemáticas educativas, sociales y culturales relevantes para el país.

Asimismo, se incentivará el diálogo interdisciplinario y el uso crítico de metodologías y herramientas de análisis que contribuyan al mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

## **3. Gestión académica y administrativa orientada a la calidad institucional**

En coherencia con el Estatuto General, el Estatuto de Presupuesto, el Manual de Funciones y los procesos institucionales de aseguramiento de la calidad, se promoverá una gestión académica y administrativa transparente, participativa y eficiente, basada en la planeación, el trabajo colegiado y el uso responsable de los recursos públicos.

Esta línea estratégica buscará fortalecer la organización académica del Departamento, los procesos de seguimiento y evaluación, la comunicación interna y la articulación con las diferentes dependencias de la Universidad, consolidando una cultura institucional centrada en el mejoramiento continuo y el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.

Adicionalmente, de acuerdo con el carácter nacional de la Universidad Pedagógica Nacional y considerando la alta concentración de matrícula en programas de educación en Bogotá -en 2024 concentró el 34,51% de los matriculados en primer curso en programas del campo amplio de la educación (UPN 2025)- se promoverán estrategias de movilidad e intercambio académico orientadas a fortalecer la descentralización mediante la articulación entre la capital y las regiones, así como a incrementar progresivamente la participación de estudiantes provenientes de distintos contextos territoriales.

## **4. Fortalecimiento de la comunidad académica y de la profesión docente**

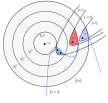
Se promoverán estrategias orientadas al bienestar académico y al fortalecimiento de las trayectorias profesoral y estudiantil, favoreciendo ambientes de diálogo, pluralismo, respeto y construcción colectiva.

Asimismo, se impulsará una concepción de la profesión docente como una labor intelectual y social de alta responsabilidad pública, fortaleciendo en los futuros licenciados el compromiso ético, la excelencia académica y la valoración de la carrera docente como proyecto profesional y de transformación social.

## **5. Articulación con el sistema educativo y proyección social**

En coherencia con la misión institucional de la Universidad, se fortalecerán los vínculos del Departamento con instituciones educativas, entidades territoriales, comunidades y redes académicas, consolidando procesos de práctica pedagógica, extensión y cooperación académica.

Esta línea buscará fortalecer la relación entre universidad y escuela, promover el análisis de problemáticas reales del sistema educativo y contribuir a la construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para los diversos contextos sociales y territoriales del país.



## IV. Calidad y la sostenibilidad institucional

La dirección del Departamento promoverá una gestión académica y administrativa orientada al fortalecimiento de la calidad institucional, sustentada en la planeación estratégica, el seguimiento de metas e indicadores, la racionalización de procesos y el uso transparente y eficiente de los recursos públicos, en articulación permanente con la Decanatura, Rectoría y demás dependencias de la Universidad.

Como parte de esta estrategia, como se dijo en la sección anterior, se impulsará la formulación de metas verificables orientadas al fortalecimiento de la presencia regional y nacional del Departamento. Entre ellas, se promoverá la consolidación de convenios de cooperación académica y práctica pedagógica con secretarías de educación, entidades territoriales, el Ministerio de Educación Nacional, organismos de cooperación y universidades nacionales e internacionales, con el propósito de ampliar las oportunidades de práctica, investigación y movilidad académica para estudiantes y profesores.

Finalmente, se impulsará el fortalecimiento de sistemas de información y seguimiento académico que permitan apoyar la toma de decisiones mediante indicadores verificables relacionados con permanencia estudiantil, desempeño académico, movilidad, producción investigativa, prácticas pedagógicas, procesos de graduación y articulación con el sistema educativo.

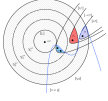
## V. Epílogo

El fortalecimiento del Departamento de Ciencias Sociales requiere consolidar una comunidad académica capaz de articular pluralidad, rigor intelectual, compromiso con la educación pública y capacidad de innovación pedagógica. Los desafíos contemporáneos de la formación docente exigen construir acuerdos académicos amplios que permitan fortalecer las licenciaturas, mejorar las condiciones de formación de los estudiantes y no solo responder de manera efectiva a las necesidades del sistema educativo colombiano, sino transformarlo.

Esta propuesta de gestión parte del reconocimiento de la trayectoria y de los aportes históricos del Departamento, así como de la necesidad de impulsar procesos de cualificación académica, diálogo interdisciplinario y mejoramiento continuo, en articulación con las metas institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

La dirección del Departamento debe entenderse como un ejercicio de liderazgo académico orientado a facilitar el trabajo colectivo, promover la participación de profesores y estudiantes, fortalecer los procesos misionales y consolidar un ambiente institucional basado en el respeto, el pluralismo y la deliberación argumentada.

El propósito final consiste en contribuir al fortalecimiento de una formación docente de alta calidad, capaz de formar licenciados con sólidas competencias académicas, pedagógicas y humanas, comprometidos con la transformación educativa y social del país.



## VI. Referencias

- ICFES (2026). *Valor agregado y aporte relativo*.  
ICFES. <https://www.icfes.gov.co/investigaciones/valor-agregado-y-aporte-relativo/>
- MEN (2026). Decreto No. 0299 del 25 de marzo de 2026: Por el cual se dictan disposiciones en materia salarial para los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media. <https://fecode.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/DECRETO-No.-0299-DEL-25-DE-MARZO-DE-2026.pdf>
- UPN (2025). Boletín estadístico institucional 2024. Universidad Pedagógica Nacional. <https://planeacion.upn.edu.co/boletin-estadistico-2023-2024-1/>